UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
Campus Universitario – Ruta VIII Dr. Blas A. Garay, Km. 138
Coronel Oviedo, Paraguay
Tel: +595 521204666 / 7

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA EL LLAMADO CD N°10
"Seguro para Vehículo- Rectorado" ID N° 285333-

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los veinte y nueve días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la Oficina de la Universidad Nacional de Caaguazú, UNC@, el Director de la UOC del Rectorado y la Secretaria de Presupuesto del Rectorado; para dar inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a "Seguro para Vehículo" preside dicho acto el Lic. Miguel Ángel Vera, seguidamente se procede al siguiente Orden según la recepción de sobres:

a. Aseguradora del Sur S.A. , sin representante

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR:

a) Empresa Aseguradora del Sur S.A., presenta:

1. Anexo C- Especificaciones Técnicas
2. Formulario N° 1 – Formulario de Ofertas
3. Formulario N° 2 – DDJJ Mantenimiento de Ofertas
4. Formulario N° 4- DDJJ Artículo 40
5. Formulario N° 5- DDJJ de Menores
6. Nota presentación de la Empresa
7. Fotocopias de Resoluciones del BCP
8. DDJJ de cumplimiento con lo solicitado
9. Fotocopias del Balance General y Estado de Resultado trimestral al 30/06/14
10. Fotocopias de Margen de solvencia y fondo de garantía.
11. Constancia SIPE N° 1354567
12. Planilla de situación de funcionarios, según Expte. N° 4759/2015
13. Listado de coberturas realizadas.
14. Fotocopias de Contratos anteriores

1. Planilla comparativa de precios

EMPRESA	Monto	Observación
ASUR Aseguradora del Sur S.A.	6.300.000	-

Fabiola Alfonso
Secretaria de Presupuesto
UNG@

Ms Lic. Miguel A. Vera
Director de U.O.C.
Rectorado - UNC@

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
Campus Universitario – Ruta VIII Dr. Blas A. Garay, Km. 138
Coronel Oviedo, Paraguay
Tel: +595 521204666 / 7

En vista de no contar con la cantidad mínima requerida se observa el art.2° de la resolución N° 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015, donde indica que en las CD en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la convocante bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer la consecución del proceso.

a- Se deja constancia de la Apertura del Sobre conteniendo la Oferta.
b- El sobre de Oferta abierto en este Acto a partir de este momento, queda a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación.

Con esto se da por terminado el Acto siendo las 11:00 horas, firmando el presente acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sra. Fabiola M. Alfonso F.
Secretaria de Presupuesto - Rectorado

Lic. Miguel Ángel Vera
Director. UOC Rectorado